

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCEPTUAL

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Lonjeta, número 11  
IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO X

PALMA DE MALLORCA  
Jueves 28 de Agosto de 1919

N.º 3.167

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

## Palomas y arpías

Cuando las personas responden a su significación no nos parece bien, sino que encontramos rematadamente mal lo que hacen y lo que dicen, pero no dejamos reconocer que procedan con lógica irrefragable. Un revolucionario «pur sang», quiero decir que no sea de los que se contratan, sino de los que trafican, debe proponerse derribar y sustituir violenta y radicalmente el régimen político y el régimen social que prevalecen, y para derribarlos y destruirlos es de cajón que trate de debilitar por todos los medios sus puntos de apoyo. De ahí que haya sido aspiración constante de todos los revolucionarios descatólicos a España, destruir las fortalezas espirituales, «apagar las luminarias del cielo». Roto el dique, nada impediría que se desbordase el torrente. Para trabajar seriamente por la revolución política social, para que nos acerquemos al régimen idílico, paradisíaco que hace tan feliz y próspera y fuerte a Rusia, es preciso ir contra la Iglesia.

Debilitado el gran resorte espiritual, se impone una labor enderezada a debilitar, para más fácilmente destruir, el gran resorte de la coacción física. A toda campaña antirreligiosa le sigue una antimilitar, si es que no son coetáneas: las piquetas que consiguen derribar templos, continúan esgrimiéndose para derribar cuarteles. La difamación de la sotana, se prolonga en la difamación del uniforme. Sólo así puede ser eficaz y completa la obra. Esa es la táctica revolucionaria y por eso la emplean los que de veras quieren el triunfo de la revolución. En una España desecristianizada y desmilitarizada tendrían fácilmente realidad todos los odios y todas las negaciones y locuras revolucionarias. Son lógicos, pues, los confesos de la revolución cuando atacan a la Iglesia y al Ejército.

Los no lógicos son los otros, los que, diciéndose hombres de gobierno, representantes del orden, convencidos antirrevolucionarios, defienden con tibieza, si no es que dejan desamparadas, a las instituciones combatidas, o dan con su conducta y con vistas a las sórdidas colaboraciones, mimbres a quienes las combaten. Esto es lo absurdo. Que las zapas y las picas hagan su labor o pretendan hacerla, es bien explicable, que para minar y para sovarcar se destinen esos instrumentos; lo que no es explicable es que a semejantes trabajos de zapa y de pica no se opongan otros de reconstrucción y de fortalecimiento, y que frente a las diatribas que se proponen desprestigiar, no se hagan apologías entusiastas, encendidas, llenas de efusión, y si defensas desmayadas y frías.

Como no vuelan hacia el oriente las palomas y hacia el occidente las arpías, sino que van juntas palomas y arpías, la prudencia de la carne pone sordina a los sentimientos para que no peligre el circunstancial interés.

Miguel Peñafior

Madrid, Agosto de 1919.

DE ALEMANIA

## El jornal familiar

Dice un colega:

«El Gobierno alemán ha comenzado a tomar diversas medidas en pro del abaratamiento de las subsistencias, asunto que se propone plantear ante la Asamblea nacional.»

«Entre tanto, ha dictado un decreto, que será igualmente sometido a la anuencia de la Asamblea, por el cual se concede a los funcionarios del Estado aumentos de sueldo a título de indemnización de vida cara, pero sin seguir la pauta de otros países; es decir, no atendiendo a la situación del funcionario dentro de las escalas administrativas, sino según sus necesidades familiares.»

«Así los empleados casados y con hijos recibirán una indemnización de 1.000 marcos, y un suplemento sobre esta cantidad por cada hijo, proporcionando la cifra a la edad del niño, y siendo tanto mayor la escala cuanto más pequeño sea.»

«Los funcionarios casados, sin hijos, recibirán 600 marcos; los solteros, 200, con escala de suplementos para los que mantengan a sus padres sexagenarios.»

«La Prensa alemana aplaude esta medida, diciendo que es mucho más justa que la adoptada en otros países, donde se ha aumentado a los empleados, tomando exclusivamente como punto de partida cada sueldo y prescindiendo de toda otra consideración.»

Tiene razón sobrada la Prensa alemana y

aplaudimos la táctica de aquel Estado para sustraer sus empleados a toda malsana influencia bolcheviquista. ¡Cómo se adivina el predominio del Centro católico alemán en esa intervención del Estado para soldar conflictos sociales! Y cómo destaca la cultura sociológica inmensa y el profundo sentido práctico de aquel famoso «Wolkverein», alma de toda la Alemania confesional y socializadora!

El jornal familiar puesto en práctica. ¿Hay nada más justo, y a la vez nada más práctico para hacerse en todas las industrias con núcleos poderosos de obreros conscientes y seducidos como a padres de familia? ¿Habéis visto nada más eficaz para separarlos del proletariado suelto e irresponsable—, es decir, inconstante—que es la «materia prima» para toda sindicación abiertamente revolucionaria?». —

## Sección informativa

### Aplazamiento de las elecciones municipales

Por decreto de Gobernación se dispone lo siguiente:

«Artículo primero. Las elecciones municipales que conforme al artículo 44 de la ley de 2 de Octubre de 1877, habrían de celebrarse en la primera quincena del próximo mes de Febrero del próximo mes de Noviembre tendrá lugar en la primera quincena del año de 1920.»

Los concejales electos tomarán posesión el día primero de Abril siguiente.

«Artículo segundo. Los actuales Ayuntamientos y alcaldes, no mediando otras causas legales de cesación, continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se posesionen de sus cargos los concejales electos, conformes a las prescripciones de este decreto y demás disposiciones vigentes.»

«Artículo tercero. Siempre que en la ley municipal, en el R. D. de 24 de Marzo de 1891, o en cualquier otra disposición complementaria, se citen días o meses del año económico por su número de orden, se entenderá que éste es el que corresponde al año económico establecido por la ley de 21 de Diciembre de 1918.»

«Artículo cuarto. El plazo de 20 del Junio establecido en el artículo primero del R. D. de 24 de Marzo de 1891 para el despacho por las comisiones provinciales de los expedientes electorales, se entenderá que es el 20 de Marzo.»

«Artículo quinto. De este decreto se dará cuenta a las Cortes.»

## El Santo Cristo de Limpias

Un estimado amigo nuestro ha recibido la siguiente carta sobre los prodigios de la veneranda imagen del Santo Cristo de Limpias; carta que nos complace en publicar y más siendo, como es, del propio Cura Párroco de aquel pueblo:

«Limpias, Julio 28 del 1919.

Sr. D....

Palma de Mallorca.

Muy señor mío: Recibí su atenta fechada el día de Nuestra Señora del Carmen, y al mismo tiempo las 3 pesetas que bondadosamente dan para las necesidades de esta Iglesia. Mil gracias para ello.

Respecto a lo que Vd. me pregunta sobre el prodigio del Smo. Cristo de la Agonía que se venera en la Iglesia Parroquial de este pueblo, me concreto en relatarle a Vd. los hechos.

El día 30 de Mayo próximo pasado, después de la Comunión general que se hizo para gran número de fieles para las misiones dadas por los PP. Capuchinos Fr. Anselmo de Jaen y Agatángelo de San Miguel, y cuando comenzaban a hacerse las inscripciones del cumplimiento Pascual en la Sacristía, se notó extraordinario movimiento en el templo, debido a que muchas personas (niños, mujeres, hombres de todas las clases y condiciones) vieron que el Smo. Cristo de la Agonía movía los ojos de un lado a otro y los fijaba al frente también. Transcurrieron 11 días después de este suceso sin que ocurriera nuevamente hasta el día 11 de Abril, en cuya fecha presenciaron el prodigio varias personas entre ellas algunas que negaban el hecho. Volvieron a transcurrir los días sin que se repitiese el portento hasta el día 20 de Abril, en que por tercera vez bastantes personas de las que estaban en la Iglesia notaron con toda claridad el movimiento de los ojos del Smo. Cristo. Desde esa fecha hasta el día de hoy, con excepción de 2 días, no ha cesado de repetirse el prodigioso suceso, siendo presenciado por una multitud de gentío de todas las clases sociales, entre ellas bastantes incrédulos. Los videntes pasarán hoy día de 3.000, entre las 50.000 personas que se calculan habrán desfilado ante la Sagrada Imagen en estos meses. Estos son los hechos escuetos y creo sería muy temerario negar tan portentoso suceso atestiguado por tantísimas personas.

Tengo que agregar que las manifestaciones del Smo. Cristo de la Agonía van en aumento, pues no son solamente los ojos lo que mueve, sino la boca y la cabeza. Algunos han visto que le corre la sangre por diferentes partes del cuerpo y últimamente algunos videntes presenciaron que se le formaba una herida en el costado (que no tiene) y de la cual salía un pequeño chorro de agua.

Esperando que los anteriores datos le sean útiles, y agradeciéndole su donativo, queda de Vd. affmo. s. s. y cap.,

Eduardo Miquel González.

## De Instrucción pública

**Nueva maestra.**—La Sección Administrativa de Málaga ha remitido a la de ésta una comunicación nombrando maestra en propiedad de la Escuela de párvulos de Ciudadela a doña María Tauler, por concurso general de traslado.

**Títulos administrativos.**—Por la Sección de Primera Enseñanza se ha comunicado a las maestras de Valdemosa, Cas Concos, Fornells y San José, el nombramiento de sus escuelas por concurso de traslado, y que remitan a la misma sección sus títulos administrativos para diligenciarlos.

**Poseción.**—Se recuerda a los maestros y maestras nombrados para escuelas por virtud del concurso general de traslado, que han de tomar posesión precisamente el día primero de Septiembre y no en otro día cualquiera.

**De pagos.**—Parece que ya se están expidiendo los libramientos correspondientes a las consignaciones por clases de adultos, del mes de Abril último.

Se da por seguro que percibirán los maestros estos haberes juntamente con los de personal del mes corriente.

**Título.**—Se ha recibido en la Secretaría de la Escuela Normal respectiva el título de Maestra de primera enseñanza a favor de doña Catalina Melis Massané.

## Suscripción

Relación de lo recaudado para contribuir a la suscripción nacional iniciada en Fontilles por los pobres leproso y personal a su servicio para grabar en lámpa de oro unida al monumento del Cerro de los Angeles la Consagración que S. M. el Rey hizo de España al Corazón de Jesús. (Léase el número extraordinario de la «Revista Fontilles» del 27 de Junio de 1919).

(Continuación)

Don Agustín Cañellas, 1 pta; doña Antonia Darder, 1 id.; doña Catalina Cañellas, 0'25 cts.; doña Gertrudis Cañellas, 1 pta.; don Mateo Cañellas, 0'25 cts.; don A. N., una peseta; don Jaime de Oleza, 1 id.

## La jornada del trabajo

La «Gaceta» publica el anunciado real decreto encomendando a las juntas locales de Reformas sociales la propuesta de excepción a la jornada de ocho horas.

En el preámbulo del decreto se consigna como al establecerse dicha jornada se dispuso que se organizaran consejos paritarios mixtos de patronos y obreros, iniciando así un régimen corporativo apto para ser suficiente garantía de los derechos de todos.

La parte dispositiva del decreto dice así: «Artículo 1.º Las Juntas locales de Reformas Sociales, oídas las asociaciones, así patronales como obreras de cada localidad, propondrán al Instituto de Reformas Sociales antes del 1.º de Octubre del presente año, las industrias y profesiones que deban ser exceptuadas de la jornada máxima de ocho horas establecida con carácter general por el Real decreto de 3 de Abril último. Las propuestas serán justificadas, exponiéndose en ellas las razones que se hubiesen alegado en pro y en contra de la excepción.»

En las localidades donde hubiere inspector del trabajo y delegado de estadística del Instituto de Reformas Sociales, serán oídos por la Junta antes de formular la propuesta.

Art. 2.º Las asociaciones, así patronales como obreras, las empresas industriales, los gremios y cuantas entidades tengan relación con la vida del trabajo podrán formular ante las Juntas locales de Reformas Sociales las alegaciones que estimen oportunas para el mejor éxito de la función que por este decreto se encomienda a las Juntas.

Art. 3.º Si en algún municipio no hubiera Junta de Reformas Sociales, corresponderá entender en esta función a la junta local más próxima.

Art. 4.º El beneficio de la jornada má-

## Academia TORRES

CARRERAS MILITARES CUERPO GENERAL, ARTILLERIA E INGENIEROS DE LA ARMADA

DIRIGIDA POR

**D. ANTONIO TORRES BESTARD, Capitán de Infantería**

auxiliado por jefes y oficiales del Ejército y Armada

Número de aprobados último curso: 34

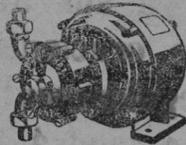
Esta Academia ha obtenido en cinco años de fundación, entre sus aprobados, el número 1, Cuerpo General, en 1915; número 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo) números 1 y 2, Cuerpo General, en 1917, y número 1, Infantería en 1918. Para detalles pidanse reglamentos.

**EXTERNOS, MEDIO EXTERNOS, INTERNOS**

:: Plamonte, 7.-MADRID ::

## Bomba PRAT

Es la mejor que se conoce para elevación de líquidos



El electrobomba «Prat» eleva el agua a cualquier altura CON UN CONSUMO DE FLUIDO INSIGNIFICANTE.

No sufre desgastes ni interrupciones.

No precisa cuidados especiales; funciona con suma facilidad.

Grupos especiales para elevaciones de más de cien metros.

**Francisco Casanovas**

Sucesor de Obrador y Casanovas

— Santo Domingo, 22, «Las Columnas», —

xima de ocho días alcanza a toda clase de obreros, lo mismo industriales que agrícolas, hombres y mujeres.

Art. 5.º El Instituto de Reformas Sociales resolverá en definitiva antes del 1.º de Enero de 1920 sobre las propuestas de excepción y comunicará seguidamente al ministro de la Gobernación la relación de las excepciones, para su publicación en la «Gaceta» y «Boletines Oficiales» de las provincias.

Art. 6.º Para los servicios de comunicaciones y de transportes y para otras organizaciones industriales y de trabajo que dependan directamente del Estado, la fijación de las excepciones para la jornada de ocho horas, así como el procedimiento provisional hasta la formación de los consejos paritarios para determinarlos, será objeto de decretos especiales de los respectivos departamentos ministeriales.

Art. 7.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el presente decreto.»

## La cuestión del calzado

Lo que dice un fabricante

Hemos recibido las siguientes líneas del fabricante de calzado abajo suscrito:

«¿Quién tiene la culpa del alza del calzado? Para averiguar el origen del problema que hoy absorbe la atención pública, es muy preciso estudiar con calma y detenimiento los factores principales que lo constituyen, en vez de formular superficialmente conceptos desprovistos de justicia y razón.»

Muchos son los que atribuyen la subida del precio del calzado a los fabricantes de dicho artículo, como si en sus manos estuviera el poder bajar el precio de las primeras materias, las que indudablemente son la causa primera del alza del calzado; como si el fabricante fuera un potente imán usurpador del dinero ajeno. Y así le condenan, y se le pone un gravamen de 30 pesetas por kilo de su manufactura de exportación, sin tener en cuenta que ello equivale a la ruina del fabricante y a la miseria del obrero.

Por consiguiente, es muy preciso que todos hagamos examen de conciencia ante tan triste conflicto y comprendamos que ni el fabricante ni el obrero son los culpables, y, por lo tanto no es justo que paguen las enormes consecuencias de la Real orden cuya derogación pedimos con conocimiento de causa.

«¿Quiénes son los que fabrican las primeras materias?»

Y, después de fabricadas, ¿a dónde van?»

«¿Quién las acapara?»

Luego aquí tenemos ya tras cortina uno de los principales factores de la subida del calzado, aunque el público no culpe al que explota las primeras materias y que se enriquece sin ser visto.

Y, después de fabricado el calzado, ¿a dónde va?»

Cuando el calzado está fabricado va a manos del detallista, quien acaba de poner el remache, esto es, sobrecarga extraordinariamente los precios, y así vemos en el escaparate calzados a 50, 55, 60 y 65 pesetas par.

Claro está que gran parte del público toma como base de sus quejas los enormes precios que se ostentan en el escaparate, sin tener en cuenta que el detallista peninsular carga un 60 o 70 por 100 sobre el artículo, y aun ese detallista, como medida preventiva, dice y hasta se queja de que no puede vender más barato el calzado, porque el fabricante se lo factura muy caro; y de ahí

que el fabricante resulta ser siempre el pagano.

Si realmente se practicara un examen minucioso en las carpetas o facturas de infinidad de detallistas, más claramente vería la opinión pública que el verdadero culpable de la subida en cuestión no es el fabricante, sino el que, en estos tiempos tan revueltos, quiere ser oportuno en perjuicio del público en general. Esta es la verdad. La cuestión no es vivir, sino saber vivir, pague quien pague. Y como generalmente siempre paga el que no sabe vivir, por esto el fabricante de calzado ha de pagar, y acto continuo pague también los obreros.

«¿Quién tiene la culpa del alza del calzado?»

J. Moll

## Del Presidente de fabricantes de calzado

El Presidente de la sección de fabricantes de calzado de la «Unión Industrial» nos remite, para su publicación, las siguientes cuartillas:

«Con motivo de la Real Orden que ha dictado el Ministro de Abastecimientos imponiendo a la exportación del calzado un fuerte impuesto, constituye este asunto el tema del día y tanto en público como en privado casi no se habla de otra cosa. No podía de menos: es demasiado importante dicha fabricación en Mallorca entera y muchas las familias que en ella encuentran el sustento para que la opinión unánime dejara de darle preferencia. Sin embargo, el criterio de todos no es igual y mientras los que dependen de dicha industria, tanto obreros como patronos o sea los que están bien empapados de este asunto, miden con conocimiento de causa la enormidad de tal disposición que les lleva a la ruina sin beneficio para nadie y protestan ante el Ministro, se oyen otras opiniones diametralmente opuestas y se felicitan de ello creyendo que viene a remediar un abuso intolerable de los fabricantes que se enriquecen a costa del público.»

«¿Cuál de las dos tendencias es la verdadera? ¿La de los que palpan cada día el negocio o la de los que no entienden nada de él ni se toman siquiera la molestia de estudiarlo antes de emitir el juicio, sólo atentos a que hoy los zapatos para su uso particular les cuestan más que antes? Veámoslo:»

Todos lamentamos hace tiempo la carestía que nos ha llevado la maldita guerra en todos los artículos y no hay nada de cuanto nos rodea que no le haya tocado su turno, la vida se ha encarecido mucho y el obrero cuando no sea más que por instinto de conservación lucha por su mejoramiento y se anota los mayores éxitos posibles; en la fabricación del calzado, hubo pues de suceder lo mismo y hoy como término medio cobran el doble de antes de la guerra. Los tejidos saben todos que cuestan un ojo de la cara y es un problema muy difícil el vestirse, pues estos tejidos entran en la confección del calzado en forma de forros, tirantes, elásticos y cordones. También los metales forman parte de los zapatos y hay que ver como se pagan los ojetes y clavazón. Del cuero no habiemos, pues desde que empezó la guerra, en la que tantas aplicaciones tuvo, tomó proporciones fabulosas, proporciones que no han terminado con la paz sino que siguen su camino ascendente porque su consumo aumenta de día en día. ¿Tiene pues nada de particular que el calzado haya seguido el curso natural de todo lo que le nutre y rodea? Lo raro e incomprensible sería lo contrario. Pongamos pues un ejemplo, para que el público pueda ver traducido en cifras la razón del alza tomando como base un par de brodegues de caballero de piel oscura negra con suela corriente, anotando al paso lo que costaba antes de la guerra:



# Doña Juana Mojer Ramis de Mataró

Ha fallecido en el Señor, a las cinco de la madrugada de hoy, en Lluchmayor

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

A. E. R. I. P.

Su afligido esposo don Miguel Mataró, su padre don Juan Mojer, su hermana doña Francisca, su hermano y hermana políticos, sus tíos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al Rosario, que se rezará a las diez de la noche, y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio, así como también al funeral, que tendrá lugar mañana a las nueve y media en la iglesia parroquial, donde también serán aplicadas al alma de la finada todas las misas que se celebren durante el mismo día.

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE.**

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma de la finada.

	Precios en 1914	Precio actual
Piel oscura negra, entran en par 2 3/4 pies.	1'20 5'30	4'00 11'00
Suela, 0 800 gramos.	4'00 3'20	8'00 6'40
Porros de tela, tirantes, cordones, vistas, bandanas y cketes.	0'75	2'00
Hechura al operario montador.	2'50	5'00
Id. a la oficiala aparadora.	0'35	0'50
Cortadores y preparadores.	0'40	0'75
Hormas, paternos, contribución, alquiler y demás gastos generales.	0'25	0'50
Beneficio industrial.	1'00	1'00
	11'75	27'15

Ahora naturalmente hay clases de más lujo que varían de precio, pero siempre dentro del régimen anotado que es como facturan a poca diferencia los fabricantes y no hay que pensar en que bajen mientras perduren las circunstancias actuales del mundo entero, por el contrario las últimas noticias que llegan son de nueva alza. Alguien dirá: pues a mí me cobraron mucho más, pero no deben confundir las cosas, tratamos únicamente de los fabricantes de calzado, de los que exportan y por consiguiente de los perjudicados con la R. O. en cuestión que son censurados además por el público como causantes de una alza desmedida y no deben confundirse con los otros aspectos que tiene el calzado tales como los talleres a la medida, que sus motivos tendrán de cobrar más por los encargos especiales y el almacenista que vende al detall los zapatos cuyo acierto al fijar sus precios no es del caso tratar ahora.

Como conclusión de cuanto queda dicho, hemos de hacer constar, que los fabricantes al por mayor se han ceñido a los precios razonables a que las circunstancias les han obligado, siendo para fábula los abusos que cierta parte de público les atribuye y que habiendo en España un exceso de fabricación muy grande tendrán que emigrar al extranjero muchos miles de obreros sino se permite la exportación de dicho exceso que hasta hoy había constituido una riqueza para el país, siendo muy justificada la indignación y protesta que se ha levantado en las esferas interesadas de toda España.

## Telegrama del Ministro

En el Ayuntamiento se recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro de Abastecimientos: «Recibo su telegrama en el que, en nombre del Ayuntamiento, que accidentalmente preside, se queja sobre la Real orden relativa a la exportación de pieles, que está inspirada por la necesidad de contener el alza progresiva en los precios de curtidos y calzado; pero estudio soluciones que se me proponen sobre la base de asegurar el abastecimiento interior a precios económicos».

## Miñin y manifestación

Tratábase de celebrar en esta ciudad un miñin y una manifestación, actos organizados por los patronos y obreros contra la real orden del Ministro. El Gobernador no se muestra muy propicio a autorizar la celebración de ambos actos, dado el estado de ánimo que existe.

## La cuestión del aceite

### Junta reguladora del precio del aceite—Por mayoría se acuerda aumentar las tasas.—Voto particular

Bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Díez García, y con asistencia de los vocales señores Fortuny y Moragues, Planas, Coll y Verger, se reunió ayer en el Gobierno civil la Junta provincial reguladora del precio del aceite.

La reunión tenía por objeto tasar los 8.000 kilos de aceite recibidos de Valencia.

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa, resultando que, computados todos los gastos, coste, envases, transporte, gastos originados por los comisionados enviados a Valencia para recogerlos, hay que expendir al público a precio distinto del tasado para el aceite corriente, y siendo imposible, por las perturbaciones que en el mercado producirían dos tasas para una misma clase de aceite, por los votos de los señores Fortuny Moragues, Planas y Coll, se acordó modificar la tasa del aceite fino y corriente en la siguiente forma:

Acetate fino, 1'70 litro; aceite corriente, 1'50 idem.

Los señores Gobernador y Verger votaron en contra, mostrándose partidarios de mantener la tasa primitivamente fijada.

El señor Verger formuló, además, voto particular en contra, que dice así:

«El vocal que suscribe se opone terminantemente a que sea elevada la tasa de las distintas clases de aceite por no ser ello incumbencia de la Junta, sino del Ministro, que dictó. La Junta no tiene más que un deber señalar los gastos de transporte desde el punto productor hasta Palma, y estos gastos no exceden, a no ser en casos excepcionales: de 20 pts. los 1.000 kilos, y a pesar de ello consistente el firmante en que siga vigente el sobre precio en vigor, de 50 pts. los 1.000 kilos. Pero nunca se pueden aumentar estos gastos en más de un 100 por 100, como resulta del acuerdo tomado por la mayoría de la Junta, mayoría formada solamente por productores y comerciantes, en manos de quienes resulta entregado el pobre consumidor. Ni los razonamientos del que suscribe, ni tampoco la opinión del señor Gobernador, que coincidía con lo expuesto por mí, han sido suficientes para impedir que prevaleciera el ilegal acuerdo de los productores y comerciantes.»

Además de ilegal, empero, el aumento de la tasa constituye una manifiesta injusticia, pues resultan favorecidos con ella los rebeldes, los que ocultaron el aceite cuando las autoridades ordenaban su venta, en perjuicio de quienes, cumpliendo lo mandado, se prestaron a vender el aceite al precio de tasa.

Entiende el que suscribe que, de aumentarse la tasa, debía ser sólo para el aceite recibido de Valencia, y aun no en la proporción acordada, que resulta excesiva a primera intención, ya que de una manera concreta no puede decirse, toda vez que se desconoce el importe exacto de diversos gastos. Uno de estos gastos se refiere al alquiler de envases, que, mientras se ha calculado por la Junta en una peseta por día y por envase, el concejal señor Bibiloni, que los alquiló, consideraba excesivo tal alquiler, ateniéndose a lo que le habían ofrecido sus propietarios. Y así como el indicado, se han calculado otros gastos y quebrantos, como, por ejemplo, las mermas en la mercancía, que, mientras los vocales comerciantes y productores las han hecho ascender al 2 por 100, los peritos en la materia las calculan muy inferiores. Esto aparte de que las mermas no se han de tener en cuenta por la Junta, ya que son compensadas, con creces, por los aumentos que representa la venta al menudeo.

Un hecho, irrefutable, quiero consignar: El vocal comerciante señor Planas ha pretendido presentar como víctimas a los comerciantes, a quienes suponía desviándose para atender a las necesidades de Palma, sin en perjuicio propio. Yo he pretendido desvirtuar tal supuesto, al decir que los comerciantes no quisieron, bajo ningún concepto, que el Ayuntamiento se encargara de la venta del aceite de Valencia, como les ofreció el Alcalde; y ahora puedo añadir que hasta les ofrecieron mil pesetas a los comerciantes si cedían sus derechos sobre dicha partida de aceite, en la seguridad de que el Ayuntamiento obtendría un beneficio de 1.500 pesetas más, y esto vendiéndolo al precio de tasa.

Esto ya demuestra el afán de lucro de los comerciantes.

También he expuesto mis temores de que el aumento de las tasas conduzca a que todos los aceites, incluso el recibido de Valencia, sean vendidos como de clase superior.

Por todo lo manifestado, y por otros razonamientos que no son del caso enumerar, emito voto particular en contra de las nuevas tasas acordadas por la mayoría de la Junta.—José M. Verger.

## Telegrama al Ministro

El vocal de la Junta reguladora del precio del aceite señor Verger, haciendo uso de la libertad de acción que recabó de la Junta, dirigió ayer al Ministro de Abastecimientos el siguiente telegrama:

«Madrid. Ministro Abastecimientos.

El que suscribe, vocal, en representación de la «Asociación de la Prensa», de la Junta reguladora del precio del aceite, protesta contra el acuerdo que hoy ha adoptado, con el voto en contra del Gobernador y del firmante, la mayoría de dicha Junta, que formaban sólo productores y comerciantes, de aumentar las tasas del indicado artículo, infringiendo con ello la real orden de V. E. por la cual implantó la tasa.

En espera de que V. E. revocará el acuerdo por la ilegalidad que envuelve, saludale afectuosamente.—José M. Verger.

## Lo que dice el Gobernador

Dice un colega:

«El señor Gobernador, después de la reunión, se ha lamentado de la marcada tendencia que se nota en Palma a elevar indefinidamente el precio de las subsistencias, cuando entiende que los comerciantes mallorquines deberían ser los primeros interesados en rebajarlo».

## Distribución

Ayer y anteayer se procedió a la distribución entre los comerciantes de los 8.000 kilos de aceite intervenido traídos estos pasados días de Valencia.

## Las subsistencias

### Multas

El Jefe de urbanos ha denunciado al Alcalde a tres carniceros por vender la carne a más precio que el de tasa, siéndoles impuestas multas, a uno de ellos de 25 pesetas por haber, además, insultado a una sirvienta, a y los dos restantes a 10 pesetas.

También por el mismo funcionario, han sido denunciadas al Alcalde tres pescaderas por vender el pescado a mayor precio que el de tasa y además insultar a los compradores.

## Comisión de compras de trigo

Convocados por el Gobernador, se reunieron ayer, en el despacho de dicha autoridad, los vocales de la nueva Comisión de compras, señores Mulet y Bonifá y Riera, del Sindicato Harinero; Perelló, en representación de la Cámara Agrícola de Felanitx; Oliver Gayá, del Sindicato Agrícola de San Juan; habiéndose dado como presente el vice presidente de la Comisión Provincial Sr. Lliteras.

El Gobernador les dió posesión del cargo, quedando con ello constituida la referida Comisión de compras. Les felicitó por su nombramiento y les ofreció su apoyo incondicional.

Los reunidos tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar vice presidente de la Comisión el vocal don Damián Mulet.

Después de enterarse del Real decreto y disposiciones relativas a las funciones de la Comisión, acordaron elevar una consulta al Ministro de Abastecimientos, referente a los gastos de transporte que podrán cargarse a los trigos procedentes de Lérida y Zaragoza, de cuyas poblaciones ha de abastecerse esta isla.

Proponer la designación de delegados para la compra de trigo, aplazando el nombramiento de los que deben ocupar la plaza hasta la sesión próxima.

Reunirse todos los martes a las once de la mañana.

## Junta provincial

Bajo la presidencia del Gobernador y con asistencia de los señores Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda y Alcalde de esta ciudad y del asesor señor Serra, celebró sesión ayer tarde dicha Junta.

Dióse cuenta de la renuncia presentada por don Rafael Issai del cargo de vocal de la Comisión provincial de Compra de trigos,

para el que había sido nombrado por la Junta en concepto de consumidor, acordándose por unanimidad nombrar en su sustitución a don Pedro Martínez Rosich.

Para poder cumplimentar lo ordenado en la Real Orden del ministerio de Abastecimientos fecha 22 del corriente, se acordó reclamar los antecedentes necesarios de gastos de transporte, acarreo, etc. y proceder a la tasa de la patata.

Quedó enterada la Junta del nombramiento de asesores de la misma hecha por la Diputación provincial a favor de los diputados provinciales don Domingo Alzina y don Antonio Sitjar.

Dióse cuenta de instancias de don Mateo Moreno y don Jaime Estapé, acordándose aplazar su resolución hasta que se conozca el resultado probable de la cosecha actual y existencias de la anterior, en que se acordará lo procedente con carácter general.

Acordóse celebrar sesión los martes, y cuando éste sea festivo, el día siguiente.

A las ocho se levantó la sesión.

## Del mar

Añoche entró en este puerto el pailebot «Margarita», procedente de Tarragona.

También llegó de Cabrera el vaporcito «Ciudad de Palma».

Añoche salió el vapor «Rey Jaime I» para Barcelona.

Esta mañana ha salido el vapor «Rey Jaime II», para Ibiza y Valencia.

Mañana debe llegar el vapor «Mallorca», procedente de Ibiza y Alicante.

Mañana debe salir el «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Por la tarde, a las seis y media, debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

## La huelga

### de tranviarios

Hoy, como los días anteriores, prestan servicio nueve coches, que realizan los viajes de circunvalación y a Ca'n Capas y Porto Pi.

La Junta directiva de la Cámara Agrícola Balear, en sesión extraordinaria al efecto convocada, se ocupó en la situación creada en esta capital por la huelga de tranviarios, y tomó por unanimidad varios acuerdos encaminados principalmente a secundar con toda eficacia cualquier gestión para significar al señor Gobernador de la Provincia y al Consejo de Administración de los Tranvías, la satisfacción con que aquella entidad había visto la conducta, digna y firme, que habían observado dentro de sus respectivas esferas de acción para conseguir que no sufriese interrupción un servicio público de tanta importancia como el de los tranvías.

Se dió un amplio voto de confianza al señor Presidente, para que se pusiera de acuerdo con las demás entidades para llevar a efecto una acción común en el sentido indicado.

Leemos que en la mañana de ayer fué

llamado por el Gobernador el director de la huelga de tranvías, señor Bisbal, a quien dicha autoridad se quejó enérgicamente por lo sucedido anteanoche en el arrabal de Santa Catalina.

La policía ha denunciado al Juzgado al Presidente y a uno de los vocales de la Junta de la Sociedad de tranvías.

### La Junta de Reformas sociales

**La última sesión**  
Bajo la presidencia del señor Solá, y asistiendo los señores Simonet, Oliver, Pons, Lladó, Bosch, Dochoa, Agustín y Mas, se ha reunido la Junta local de reformas sociales de este municipio, a fin de celebrar sesión ordinaria.

Se aprobó el acta de las sesiones, ordinaria y extraordinarias, anteriores.  
Se dió cuenta de una instancia, presentada por un farmacéutico de esta ciudad, en súplica de que se dejase sin efecto cierta multa que se le impuso por infringir la ley de la jornada mercantil. Se acordó mantener la referida multa e indicar que compete a la Junta el fallar sobre la legalidad de aquélla.

Se dió luego lectura de una instancia, suscrita por un farmacéutico, en nombre de la mayoría, en la que, después de alegar las razones pertinentes al caso, suplica que la Junta acuerde que mientras tanto se recurra contra un acuerdo por el que anuló las bases presentadas por ellos y sus practicantes, se suspenda toda actuación y rijan aquéllas. Se acordó mantener el acuerdo de nulidad de las mencionadas bases y acceder a la petición de suspender toda actuación hasta conocer el fallo del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

A petición propia, y después de haber constar en acta el sentimiento de la Junta, se exceptó la dimisión presentada por el señor Pons del cargo de vocal de dicha Junta.

Se acordó también que todos los vocales de la Junta actúen como auxiliares de la Inspección.  
Y, después de otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

### La Junta y los conflictos sociales

Ayer se nos facilitó en el Ayuntamiento la siguiente nota oficiosa de la Junta local de reformas sociales:

«Enterada la Junta de reformas sociales de las manifestaciones hechas por el Gobernador civil de esta provincia, y publicadas en la Prensa local, se complace en manifestar que no ha eludido, en ningún concepto ni forma, y en ninguna ocasión, el intervenir en los conflictos sociales ocurridos, siempre que por cualquiera de las partes interesadas hubyan sido solicitados sus servicios para intervenir en su solución; lamentando, al propio tiempo, esta Junta que se haya convertido en norma y sistema, por parte de los elementos sociales disconformes, en lucha de neojuras, el sustraerle sus oficios hasta en aquellos puntos en que la ley vigente señala taxativamente la obligación de que se ponga en su conocimiento en plazo fijo.  
Esta Junta agradecerá, y se sentirá siempre satisfecha, de que se acuda a sus buenos oficios para armonizar los intereses en pugna y dar legal cauce a los conflictos sociales pendientes.»

### Notas de Sociedad

#### Visita

Al mediodía de ayer, una comisión del Ayuntamiento, compuesta del Alcalde, señor Barceló y Caimari, de los tenientes de Alcalde señores Solá y Barón de Pinopar y de los concejales señores Carrío y Pianas, vistió ayer, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, al Excmo. señor don Gabriel Palmer, Canónigo arcepreste de la Catedral de Plasencia, para saludarle en nombre de la corporación municipal.  
El Excmo. Sr. Palmer tuvo frases de agradecimiento por la distinción de que había sido objeto.  
La visita fué afectuosísima.

#### Fallecimientos

Ha fallecido en Castro Urdiales, donde veraneaba, la distinguida señorita María del Milagro Inzausti García Puente, hija del que fué Magistrado de esta Audiencia don Julio.  
La finada bja al sepulcro a los veinte años de edad.  
D. E. P.  
Enviamos a su familia la expresión de nuestro pésame.  
—En Luchmayor ha fallecido la virtuosa señora doña Juana Mojer Ramis de Mataró, después de penosísima enfermedad sufrida con ejemplar resignación.  
Por su corazón bondadoso y por su trato afable la finada se atraía la consideración y el afecto de cuantos la trataban, habiendo sido su muerte hondamente sentida en dicha ciudad.  
D. E. P.  
Enviamos a su afligido esposo, don Miguel Mataró, actual alcalde interino de Luchmayor, a su padre don Juan Mojer, quien repetidas veces ha ocupado la alcaldía de la misma ciudad, y a toda su honorable familia la expresión de nuestro profundo pésame.

#### De viaje

Anoche embarcó para Barcelona y Madrid el Senador del Reino don Fernando Weyler Santacana.  
Entre los que pasaron a bordo a despedirle, figuraban el Excmo. señor Capitán general, el jefe del partido liberal don Bernaró Amer, el ex diputado don Juan Valenzuela y el señor Marqués de Zayas.  
También salió en el «Jaime I» el diputado provincial don Jaime Mora, quien se dirige a Vichy (Francia).  
Igualmente embarcaron el teniente de artillería don Alfonso Zayas Bbadilla y el alférez don Antonio Fuster Rossinol de Zagrana, quien va a posesionarse de su destino en el regimiento de Almansa.  
En el «Jaime I» salieron también los abogados don Antonio Oleza y Frates y don Manuel Cortés; este último se dirige a París y Bruselas.

También salió el Cónsul de Alemania en Palma, señor Müller.  
Igualmente embarcaron de Cataluña don Conrado, su hijo don José M.ª Conrado y las hijas del Marqués de la Fuensanta, señoritas María de la Soledad y Victoria.

Para Barcelona y Segovia embarcaron los cadetes don Pedro Socias Sampol y don Francisco Fuster Rossinol de Segrada.  
—Esta mañana ha salido a bordo del vapor «Rey Jaime II», para Valencia, el M. I. señor don José Mur, Vicario General.

También han salido para Valencia de paso para Toledo, don Gabriel y don Guillermo Ramis de Ayreñor Rosselló.  
En el mismo buque ha salido para Ibiza, a donde ha sido destinado, el capitán de artillería don Pascual Zaforteza Villalonga.  
—En el rápido de ayer llegó procedente de Barcelona y de otros principales centros fabriles de España, la señora viuda de Ignacio Figueroa, después de haber adquirido las últimas novedades de otoño e invierno para señora y caballero.

### El Gobernador

Hoy celebra su fiesta honomástica el Gobernador civil de esta región, don Agustín Díez García.  
Con tal motivo ha recibido muchas felicitaciones, a las cuales unimos la nuestra.

### El general Weyler

Mañana embarcará para Barcelona, de paso para Madrid, el jefe del Estado Mayor Central, general Weyler.

### Vida deportiva

#### Tiro de pichón.—Campeonato de Mallorca

Hoy, a las cinco de la tarde, tendrá lugar, en el Velódromo de Tirador, la anunciada tirada de pichón, en la que se disputará el Campeonato de Mallorca, organizado por la Sociedad «Veloz Sport Balear».  
El Campeonato de Mallorca se tirará mediante una *ponle* a siete pájaros, a excluir a los dos ceros. Primer premio, Medalla de oro de campeón; y segundo premio, una pistola brownig, regalo de la casa Schilling.  
La segunda tirada será a cinco pájaros, a excluir a los dos ceros, disputándose, como primer premio, un objeto de arte, regalo del Excmo. señor Capitán general, y como segundo premio una fiamblera «Thermos», regalo del «Veloz Sport Balear».  
La entrada será por invitación.

#### La carrera ciclista

Ayer, a las siete, quedó cerrada en el «Alfonso XIII» la inscripción de los corredores que han de tomar parte en la prueba ci-

### Conferencias telegráficas

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

#### DESDE MADRID

#### La situación en Barcelona

Madrid 28 (1'00).

Conferencia de Amado con el Ministro de la Gobernación.—El estado de guerra será levantado en breve.

Ayer, por la tarde, el Gobernador civil de Barcelona, señor don Julio Amado, celebró una extensa conferencia, acerca de la situación en Barcelona, con el Ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo.

Al salir de la conferencia, el señor Amado nos hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas.  
«Mañana conferenciaré con el presidente del Consejo, señor Sánchez de Toca.  
El estado en Barcelona parece bueno, creyéndose que se llegará a dar una solución armónica a este problema.  
El Ministro me ha dado cuenta de los proyectos sociales que prepara y de muchas cosas que proyecta, y que son reclamadas, en justicia, por los obreros.  
Yo le he traído informes de las autoridades de allá, y, probablemente, en breve se levantará el estado de guerra en Barcelona.»

Burgos Mazo desmiente que el Gobierno haya pactado con los sindicalistas.

El Ministro de la Gobernación, habiendo ayer con los periodistas sobre la situación en Barcelona, nos desmintió los informes de la Prensa de aquella ciudad en los que se decía que el Gobierno había pactado con los elementos sindicalistas, aceptando determinadas concesiones.

#### Firma regia

Madrid, 28 (1'00)

De guerra

El Ministro de la Guerra, general Tovar, puso a la firma del Monarca los siguientes decretos:  
Nombrando segundo jefe de la Comandancia de Ceuta al general señor Barón de Casa Bavallios.  
Nombrando general de división al de brigada don Luis Capdevilla.  
Nombrando generales de brigada a los coroneles don José Rubibal y don Narciso Giménez.  
Destinando a los generales de brigada don Enrique Cavanna y don Juan García al mando de las brigadas de Almería y Castellón, respectivamente.  
Y concediendo varias cruces de la orden de San Hermenegildo.

#### Habla Tovar

Madrid, 28 (1'00)

Sobre la derogación de la disposición admitiendo el plazo para el pago de cuotas

El Ministro de la Guerra, general Tovar, interrogado por los periodistas acerca de la derogación de la disposición admitiendo el plazo para el pago de cuotas, nos hizo ayer las siguientes manifestaciones:

clista de resistencia en carretera, carrera cuyo resultado fué anulado el pasado domingo.  
Se inscribieron los siguientes corredores: socios todos ellos del «Alfonso»: Don Onofre Picó, don Juan Tomás, don Jaime Mas, don Victoriano Ferrá, don Mateo Morell, don Juan Lladó, don Juan Rosselló, don Jorge Rigo, don Nicolás Oliver, don Miguel Riera, don José Llabrés, don Jaime Llabrés, don Vicente Martorell, don Pedro Comas, don Jaime Jener y don Onofre Segura.

Los premios que se disputarán son la Copa Bibiloni, regalo de la Casa Darder y medalla de plata para el primero, segundo y tercero, que lleguen a la meta.

### De Palma a Barcelona en balandro

Hace algunos días el distinguido «sportman» don Ramón Villena O'Neill llevó a cabo una arriesgada excursión a bordo del balandro «Lilla», saliendo de Palma y llegando a Barcelona al cabo de 28 horas de navegación, acompañándole en su excursión náutica un patrón y dos marineros.

La excursión del señor Villena, llevada a cabo con inmejorable acierto, ha sido motivo de grandes felicitaciones por cuantos se preocupan de toda manifestación del deporte y de sus numerosas amistades.

### Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—La Degollación de san Juan Bautista; santa Sabina, mártir.  
Carenta Horas.—Concluyen en Santa Clara, dedicadas a la Degollación de San Juan Bautista; Exposición a las siete y media; a diez y media Misa cantada con sermón por el Rdo. don Andrés Caimari, Pbro; por la tarde, a las siete y media, Corona, Trisagio cantado, Te Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Socorro, en honor de Nra. Sra. de la Consolación y Correa; Exposición a las siete y misas rezadas; por la tarde a las ocho Rosario, sermón por el Rdo. P. Marcelino Fernández, O. S. A., meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Nra. Sra. de la Salud (El Terreno) al snochecer se dará principio a la solemne novena dedicada a la Virgen su Titular, con sermón por el Reverendo P. José Crespi, C. M. El sábado 30, por la mañana, se empezará otra novena durante la misa de las ocho, y continuará los demás días.

Visita.—A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

### Noticias varias

Madrid, 28 (1'00)

Huelgas solucionadas  
El Ministro de la Gobernación, Sr. Burgos Mazo, nos ha manifestado a los periodistas que en distintas provincias se han solucionado varias huelgas.

Reunión de la Junta de Protección a la Infancia  
El próximo martes se reunirá la Junta de Protección a la Infancia.  
La reunión tendrá por objeto seguir tratando del problema referente al asilo de Vilahermoso.

Visitas  
El presidente del Consejo de Ministros, señor Sánchez de Toca, recibió la visita del Obispo de Barcelona, Dr. Reig.  
También recibió al Ministro de Portugal, a una comisión del proyectado Congreso de Exploradores y a otra de la Asociación Hispano-Americana.  
Recibió también el Jefe del Gobierno la visita del señor Andrade; éste le agradeció el nombramiento de Presidente del Consejo de Estado.

La Junta de protección a la industria nacional  
Ayer tarde se reunió la Junta de protección a la industria nacional.  
Presidió la reunión el Ministro de la Guerra, general Tovar.

La «Gaceta»  
Hoy se publicará en la «Gaceta» una real orden disponiendo la centralización del servicio amplificador.  
Para dirigirla será nombrado don Nicolás García.  
También publicará una real orden creando en España la enseñanza de capataces de viticultura y estableciendo, para ello, centros experimentales.

De esta mañana  
Madrid, 28 (1'00)

### Noticias varias

Manifestaciones de Burgos Mazo  
El señor Burgos Mazo ha manifestado que había quedado solucionada la huelga de los panaderos.  
Ha añadido que le ha visitado una comisión de patronos panaderos, para pedirle que no rija la nueva jornada, hasta que sean terminadas las reformas que se hacen en las tahonas, para acoplar el trabajo.

Riña entre carteros  
Esta pasada noche cuestionaron el jefe de la Cartería y un cartero despedido.  
Llegaron a las manos infringiendo éste a aquél una herida en el cuello de pronóstico grave.

De Salamanca.—Autorizando la exportación  
Salamanca.—Los industriales trigueros han propuesto a la Comisión que autorice la exportación del trigo fuera de la provincia, dando a ésta un tanto por ciento del total para atender a sus necesidades.

De Santander.—La huelga de los panaderos  
Santander.—Continúa en el mismo estado la huelga de los panaderos.  
Los patronos y los obreros persisten la misma actitud.  
En las tahonas sólo se fabrica el pan llamado familiar.  
Hoy se ha fabricado menos pan que ayer.

De Valencia.—Protestando del aumento del precio del gas y del fluido eléctrico  
Valencia.—Para tratar del aumento del precio del gas y del fluido eléctrico, se han reunido los concejales y la Junta directiva de la Asociación de la clase media.  
Todos visitaron al Gobernador civil para protestar de este aumento.

De San Sebastián  
Madrid, 28 (1'00)

El Ministro de jornada  
San Sebastián.—El Ministro de Estado, señor Marqués de Lema, nos manifestó ayer a los periodistas que tenía noticias oficiales anunciándole la llegada a Almería de un buque escuela de guardias marinos argentinos, el cual seguirá su viaje a Italia.  
También nos dijo que había conferenciado con nuestro Embajador en París, señor Quiñones de León, el que ha marchado a la capital francesa.

El Ministro de España en Bruselas  
San Sebastián.—Ayer salió para París, desde donde marchará a Bruselas, nuestro Ministro plenipotenciario en Bélgica.  
El Príncipe Renato de Borbón  
San Sebastián.—En breve llegará a esta

población el Príncipe Renato de Borbón y de Parma.

Los comandantes de los submarinos.—Almuero en «Miramar»  
San Sebastián.—Invitados por la Reina doña María Cristina, almorzaron ayer en el palacio de «Miramar» los comandantes de los submarinos españoles anclados en este puerto.

### Asuntos de Baleares

Madrid, 28 (1'00)

Nuevo coronel de la zona de Inca  
El coronel de infantería don Francisco Alvarez López ha sido nombrado para el mando de la zona de Inca.

El lignito mallorquín  
En la reunión celebrada por los hulleros se dió cuenta de la instancia de los representantes hulleros de Mallorca pidiendo la exportación de lignito a Italia, en vista del sobrante que queda después de atendidas las necesidades nacionales.  
Se acordó unir dicha instancia a otras que han de elevarse al Ministerio correspondiente.  
También se acordó pedir el informe de las representaciones técnica y obrera de Baleares.

### Del Extranjero

Madrid, 28 (1'00)

Se aprueba el tratado con Austria  
París.—El Consejo Supremo de los aliados ha aprobado definitivamente el tratado de paz con Austria.

Ofensiva contra el bolcheviquismo.—Cronstand, ardiendo  
Reval.—Se confirma que la ciudad de Cronstand está ardiendo y que en el frente de Krelia ha empezado una violenta ofensiva contra el bolcheviquismo.

Incendio en una fábrica de tabacos de París.—Las pérdidas son de varios millones  
París.—Un gran incendio ha destruido totalmente la importante fábrica de tabacos de Pantin, en esta capital.  
Las pérdidas materiales se calculan en varios millones de francos.  
A consecuencia de este siniestro han quedado en paro forzoso más de un millar de obreros.

### Noticias varias

Madrid, 28 (1'00)

Huelga solucionada  
Nauen.—Ha quedado solucionada la huelga de la Alta Silesia, no quedando, empero, despejada la situación.

La cuestión yanqui mejicana  
New York.—Se ha constituido en esta capital una comisión para resolver la cuestión yanqui mejicana.

Wilson y las matanzas de armenios  
Atenas.—Wilson ha telegrafiado al Gobierno turco comunicándole que de una vez cesen las matanzas de armenios, amenazando en el caso contrario, en oponerse a que Turquía ejerza el dominio en determinados territorios.

Repatriación de prisioneros  
Berna.—Alemania ha comenzado a repatriar 300 000 prisioneros que estaban internados en Alemania.

La familia real belga a los Estados Unidos  
Bruselas.—Los reyes embarcarán para los EE. UU. de América el día 22 de Septiembre.  
El día 15 del mismo mes embarcará para el mismo punto el Cardenal Mercier.

Suspendiendo la construcción de buques de guerra  
Carnavon.—El Comité financiero de economía y gastos de Estado que lo preside Bonar Law, ha acordado suspender la construcción de los buques de guerra, excepto los que están casi terminados.  
Tal medida se ha tomado, a fin de que los obreros que trabajan en los arsenales puedan dedicarse a la construcción de buques mercantes.

Los carbonos americanos en Austria  
Viena.—Negociase la importación de carbonos americanos a razón de 1.300 coronas la tonelada.

Huelga de marineros solucionada  
Londres.—En Sidney ha quedado solucionada la huelga que sostenían los marineros.

¿Se tasarán las fortunas?  
Roma.—Desmintase que el Gobierno se proponga tasar las fortunas.

El Senado americano aprueba una enmienda al tratado de paz  
Washington.—El Senado ha aprobado una enmienda al tratado de paz, descartando a Estados Unidos para que intervengan en la delimitación de la frontera hermana belga.

Pidiendo que se repatrie a los prisioneros alemanes  
Nauen.—El Comité Internacional de la Cruz Roja se ha dirigido a la «Entente», pidiendo la pronta repatriación de los prisioneros alemanes.

En Hungría se declara el estado de sitio  
Berna.—En Hungría se ha declarado el estado de sitio.

Prensa Asociada.  
NOTA.—Al cerrar esta edición aun no hemos recibido la conferencia de Barcelona.

### Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado repartir entre los accionistas, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, un dividendo de a diez pesetas por acción; el cual se hará efectivo los martes, jueves y sábados en que estén abiertas estas oficinas, principiando el día 2 del próximo Septiembre.

Palma 27 de Agosto de 1919.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno Nicolás Magraner.

# Caja Mutua Popular

## Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito

La mejor, más segura, práctica y la más beneficiosa Institución del Ahorro

Obras son amores y no buenas razones

Cantidad de pesetas pagadas este año a los subscriptores que les han vencido sus pólizas en Mallorca--105.469'60.

Las operaciones al contado les ha correspondido en el año 1918 un dividendo de 7'85 por 100.

Operaciones de crédito y préstamos efectuados por los asociados de **Caja Mutua** hasta la fecha--Pesetas 5.437.140'61.

Condiciones especiales para las Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Capital social suscrito hasta 31 de diciembre de 1918--Pesetas 19.586.371.

Pidan informes al Inspector Delegado en Baleares, **D. JOSE MASIP**, Plaza de la Constitución, 39

### Línea PINILLOS

Vapores directos de este puerto para el de las Antillas  
Para San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana  
saldrá de este puerto el 31 de Agosto el vapor  
**Cádiz**

Admitiendo carga y pasaje en 1.ª, 2.ª y 3.ª cámara para dichos puertos  
El vapor saldrá fíjamente el día 31 de Agosto y la carga previamente  
comprometida se recibirá en lanchas los días 27, 28 y 29.  
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espa-  
ciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Ca-  
marotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios  
departamentos. Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.  
Para más informes dirigirse al Comisario de la Compañía en este  
**Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma**

### FRADERA Y BUTSEMS

Despacho: Ronda Universidad, 35, ent.º BARCELONA

Fábrica: En la estación de **Valcarca** (próxima a Sitges)

PORTLANDS, cemento y calces hidráulicas, propios para toda clase  
de obras.  
Los de mejor resultado y prácticamente económico.

### 'LANDFORT'

El mejor Portland artificial, fabricado por horno rotatorio y vía líquida,  
sistema el más moderno y perfeccionado que se conoce. El más seguro  
para trabajos de cemento armado y obras de gran resistencia.

Depósito en Palma: **A. FREDO LLOMPART**  
Avenida Alejandro Rosselló, 14

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Manuel Caño** saldrá el día 14 de Julio de Barcelona, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **Manuel Caño** saldrá el día de Bilbao, el de Santander, el 7 de Gijón el 8 de Coruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME  
El vapor **Manuel Caño** saldrá el día 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, y Veracruz.

El vapor **Manuel Caño** saldrá el 16 de Junio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana.

El vapor **Manuel Caño** saldrá día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS  
El vapor **Manuel Caño** saldrá el 25 de Cádiz y el de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO  
El vapor **Manuel Caño** saldrá el 15 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 20 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Servicio comercial  
El vapor **CATALUNA** saldrá de Barcelona, salvo contingencias, el día 12 de Agosto, de Valencia el día 13, de Málaga el 15 de Cádiz el 17, para NEW YORK, admitiendo carga y pasaje de cámara a solamente.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anticiparán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojalamento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despachos señores **JAIMÉ M. GRANADA y C.ª S.**, en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma



Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.  
De venta en las principales Farmacias de España.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

### LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos  
**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**



- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño espillo, como si fuese bandolina.  
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.  
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.  
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rarse el cabello y no después mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días, y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.  
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Venta en Palma de Mallorca: en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

### CEREBRINO MANDRI

CALMA Y SIEMPRE LAS CURA

JAUQUECAS, MIGRAÑAS, NEURÁLGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS  
De depósito general, Ancha, 25 Barcelona

### Específicos

Nacionales y Extranjeros se expenden a precios sin competencia en la DROGUERIA Y SUCURSALLES de

Vda. de José Juan  
Nota. Pedid precios antes de comprar.

### SARNA

EL ANTISARNICO MARTI

es el único que la cura sin baño.  
Venta: Centro Farmacéutico, Harina 34 y farmacias. Agentes exclusivos J. Uriach y C.ª, Bruch 49, Barcelona.

### A los señores Médicos

Se vende barato una clínica Electro Térsica en Barcelona en muy buena marcha.  
Informarán S. Miguel número 94 (Fonda).

### Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime, núm. 3 (callejón).

### Liga de Propietarios

### "Cámara Oficial de la Propiedad Urbana,"

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Polaires	7	1.º	Moray, 4 1.º	mucha luz, vista distintas calles agua

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sinaa, 6, bajos.

### OSCAR POLACK Fundado en 1896 HAMBURGO &

Dirección telegráfica "Oelfrucht."

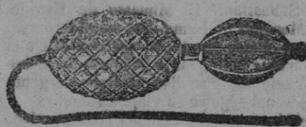
Representación, comisión y corretaje

Desea ofertas de géneros alimenticios

Correspondencia en inglés, francés y alemán

### Dobles bolas de goma roja

(Manchas calidad nueva)



Especiales para soldar la Malla de Plata  
Grandes existencias -Precios de fábrica- Rebajas a revendedores  
**CASA CODINA**  
Calle Unión, 8, Palma, Teléfono 271

### Reparación de Neumáticos y Cámaras Auto, Motto y Bicicleta

Nueva instalación moderna.—Procedimiento único en Baleares  
Enrique Codina, calle Unión, núm. 8, Palma, Teléfono 271

### MOTORES A GAS POBRE

Se desea vender

Motor	H. P.	tipo
"Korting"	110	eléctrico.
"Crossley"	50	"
"	44	industrial.
"	15	eléctrico.
"	10	industrial.
"	10	"
"Vinterur"	45	eléctrico.

Hay otros de diferentes fuerzas y marcas.  
Todos se venden garantizados y puestos en marcha con su fábrica de gas para antracita, carbón vegetal, o leña.

Para informes y detalles: **ANTONIO BRADL**, (Mecánico), Lluchmayor